

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones complementarias, la Sociedad pone en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

El Consejo de Administración de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”) en su sesión celebrada hoy, 30 de noviembre de 2017, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

### **Primero.- Formulación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado**

Formular las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.

### **Segundo.- Informe Anual de Gobierno Corporativo**

Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa correspondiente al ejercicio 2017, elaborado de acuerdo a la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De conformidad con la normativa aplicable, los informes de gestión referidos en el apartado primero de la presente comunicación comprenden el referido Informe Anual de Gobierno Corporativo.

### **Tercero.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros**

Aprobar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2017, elaborado de acuerdo a la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre. Este informe se someterá a votación consultiva de la Junta General de Accionistas.

### **Cuarto.- Modificación del Reglamento del Consejo de Administración**

Aprobar la modificación del Reglamento del Consejo de Administración cuyo texto está disponible en la página web de Siemens Gamesa ([www.siemensgamesa.com](http://www.siemensgamesa.com)).

**Quinto.- Fecha de celebración de la presentación de inversores del nuevo plan de negocio**

Aprobar la celebración de la presentación a inversores del nuevo plan de negocio el día 15 de febrero de 2018.

En Zamudio (Vizcaya), a 30 de noviembre de 2017

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez  
Secretario del Consejo de Administración

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.